



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión	18 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 16-Noviembre-2016, REGISTRADO el 02-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	El origen del proyecto se da por la búsqueda de recuperación de los elementos de la estructura
Observaciones iniciativa	ecológica principal en el territorio generando una mayor adopción al cambio climático

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Obras prioritarias de mitigación y prevención de riesgos

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: la gestión del riesgo, busca para la localidad de San Cristobal por medio del programa de reasentamiento de familias mejores condiciones de vida y bienestar de la población localizada en sectores declarados en zona de alto riesgo no mitigable, que se encuentran en vulnerabilidad y requieren ser trasladados a alternativas habitacionales de reposición legalmente viables y técnicamente seguras, es así que posteriormente estas zonas requieren de una recuperación integral para lograr sitios de apropiación y diversidad de su uso. La localidad registra una gran cantidad de predios que surtieron el trámite de adquisición, pero requieren rehabilitación, evidenciando rezago en el proceso de finalización de adecuación de predios y la incorporación como suelo de protección, recreación, espacio público, y su posterior control. Lo anterior, ha generado situaciones con temas de seguridad y convivencia, nuevas ocupaciones, creación de focos de contaminación, por el cual se recomendó la inclusión de las familias al programa de reasentamiento. Esta Alcaldía consiente de la limitación que actualmente se registra en materia de recursos humanos y tecnológicos, considera necesaria la conformación de un grupo de gestores que a su vez apoye el desarrollo de acciones complementarias del proyecto de recuperación de los predios derivados del reasentamiento de familias, en la etapa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Respecto del arbolado antiguo debe realizarse el manejo integral de los individuos antiguos que generan riesgos y el manejo fitosanitario preventivo del arbolado adulto para prevenir afectaciones que provoquen riesgo en su función paisajística y natural

Antecedentes: En la localidad a corte del año 2013 aproximadamente 870 familias se identificaron asentadas en zonas de alto riesgo a través de conceptos y diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER en los cuales se recomendó la inclusión en el programa de reasentamiento de familias determinado a demás la responsabilidad de la caja de vivienda popular para adelantar y finalizar dicho proceso. Esto ha requerido la necesidad de terminar el proceso de adecuación de predios, de los cuales se cambiaría su uso y destinación.

En relación con la intervención de espacio público y obras de mitigación, se tiene como antecedente la información del Fondo de Prevención Atención de Emergencias-FOPAE identificando las zonas de riesgo en la localidad y sobre cuales se realizó la intervención por la comunidad de manera no técnica, sin los controles urbanísticos necesarios, aumentando los procesos de inestabilidad de terrenos e incrementando la vulnerabilidad y el riesgo.

Situación actual: debido al alto número de inmuebles, adquiridos por la caja de vivienda popular y entregados a la IDIGER como resultado del programa de reasentamiento de familias en alto riesgo y que requieren la recuperación, adecuación, limpieza, cerramiento, mantenimiento y medidas para su rehabilitación como uso compatible a lo dispuesto para suelos de protección. La administración local tiene previsto la gestión, coordinación y articulación de recursos técnicos humanos y económicos con las entidades del distrito que tienen esta misionaria a partir de los criterios de concurrencia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión	18 del 12-FEBRERO-2020

complementariedad y subsidiariedad con el fin de entregar estos predios intervenidos para el cuidado y manutención de la entidad competente la administración local identifica y propende de manera muy diligente por la atención del componente de la prevención del riesgo a través de la formación, sensibilización dotación y seguimiento que se unifica con la puesta mundial de contener el cambio climático y sus mayores efectos. El esfuerzo que implica la gestión ante la institucionalidad distrital o nacional para coordinar articular y aunar esfuerzo en la recuperación y preservación de los elementos de la estructura ecológica principal, generando con ello una mayor adopción al cambio climático por lo anterior los valores registrados de los predios que fueron entregados inicialmente al IDIGER y que garantizan que dicha adquisición predial culmino satisfactoriamente el procesión y trámites correspondientes y que son susceptibles de intervención (rehabilitación y adecuacion) corresponde al momento de un total de 507 predios. Es importante indicar que la terminación de los procesos de reasentamiento en el distrito capital y de la localidad de San Cristóbal es dinámica, y las cifras presentadas pueden variar. Van en aumento de acuerdo con el desarrollo de cierre de procesos que adelanta la caja de vivienda popular que notifica a la Alcaldía y al IIDGER para continuar el proceso de rehabilitacion conforme al objeto 511 der 2010. De los predios adquiridos por la Caja de Vivienda Popular e IDIGER, y que corresponden a inmuebles que no han tenido intervencion oportuna con acciones de adecuacion, limpieza, cerramiento, mantenimiento y medidas de recuperacion generan situaciones de inconformismo con la comunidad por temas de seguridad y convivencia, posibilidad de nuevas adecuaciones por terceros y creacion de focos de contaminacion. En esta perspectiva, la Alcaldía Local de San Cristobal asume responsablemente los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad con las entidades distritales que se puedan vincular a estas acciones con la finalidad que el espacio publico tenga sentido de buen vivir, el buen uso y disfrute de la comunidad.

Con relación a las intervenciones realizadas por la Administración Local en el espacio público bajo el Plan de Inversiones Local BOGOTÁ HUMANA (2013-2016) se disminuyeron los índices diagnósticos del estado de puntos críticos por fenómenos de remoción en masa, obteniendo el siguiente estado: De los 38 puntos críticos identificados con fenómeno de remoción en San Crsitóbal se realizaron 6 acciones en diferentes puntos para mitigar fenómenos de remoción y la realización de 3 estudios y diseños en diferentes puntos del territorio. De esta manera se observa, que aunque se observa que se han realizado intervenciones a gran escala durante la vigencia 2012-2016, la mismas son insuficientes frente a las necesidades que requiere la localidad.

Respecto del arbolado urbano la SSFFFS de la SDA emite los Conceptos Tecnicos que refieren la necesidad de realizar manejo silvicultural del arbolado de la Localidad de San Cristóbal, los cuales son trasladados al JBB alimentando la base de datos y la proyección de la intervención de acuerdo con el alcance y la asignación presupuestal disponible.

Desde el componente de riesgo, los salones comunales de las JAC son evaluados por la SDIS, de la Subdirección Local de San Cristóbal para verificar su condición como apto, condicionado o no apto como alojamiento temporal para dar respuesta a una situación de emergencia que trascienda la necesidad de apoyo local, sin embargo en categoría de apto, la mayoría de salones no disponen de los elementos de emergencia con los que puedan apoyar situaciones de atención de emergencias.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LOS INMUEBLES DENTRO DEL TERRITORIO LOCAL ADQUIRIDOS POR EL IDIGER Y LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE QUE SE ENCUENTRAN PEDINETES DE REHABILITACION	LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS SE ESTABLECE QUE LOS PREDIOS QUE PUEDEN ENTRAR EN ESTE PROGRAMA SON 507	LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN PEDNDIENTES DE REHABILITACION Y ADECUACION QUE SE ENCUNETREN UBICADOS EN LAS 5 UPZ Y CON PREDOMINIO DEL ESTRATO 1 Y 2
HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRSITOBAL	409799	EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA 5 UPZ DE LA	5 UPZ DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión	18 del 12-FEBRERO-2020

LOCALIDAD, DE ACUERDO A LA MATRIZ DE PUNTOS CRITICOS

INDIVIDUOS ARBOREOS QUE REQUIEREN MANEJO SILVICULTURAL INTEGRAL Y FITOSANITARIO EN EL ARBOLADO ANTIGUO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL SUJETO A LA EMISIÓN DE CONCEPTO TECNICO DE LA SDA	5 UPZ DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
SALONES COMUNALES EVALUADOS POR LA SDIS EVALUADOS COMO ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	5 UPZ DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente obras de mitigación - proceso contractual: la ejecución de este proyecto requerirá un proceso contractual vigente previstas en las leyes 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013, este ejercicio se desarrollara por modalidad de contratación y convenios interadministrativos que den alcance al objetivo y meta trazada para este proyecto. Componente 1: Acciones de reducción y prevención de riesgos en predios reasentados: a) Caracterización y selección de predios a intervenir: identificar y priorizar predios desocupados para adecuación y rehabilitación en la localidad incluyendo el saneamiento jurídico de los mismos. b) Actividades de rehabilitación y adecuación: hace relación a las actividades necesarias para la adecuación, limpieza, cerramiento mantenimiento y medidas de recuperación a través de acciones técnicas y socio ambientales. 3 Sensibilización y participación de la comunidad: se busca con la ejecución de este proyecto y como resultado del ejercicio conjunto entre la administración local y las entidades participantes que contribuyan en la rehabilitación y adecuación de predios, recuperación integral e integración como suelos de protección y/o espacio público, el cambio de comportamientos y mayor compromisos de apropiación y pertenencia de la comunidad con la preservación y cuidado de los mismos en el territorio local. Componente 2: Conformación del grupo de 20 gestores de riesgo y ambiente: Con la finalidad de promover una acción integral de gestión de riesgo y ambiente en la localidad, se considera pertinente la vinculación contractual de personal que contribuya con acciones de reducción y prevención de riesgos, mantenimiento y mejoramiento de zonas que han sido evacuadas por sus condiciones de amenaza y apoyo en la atención de emergencias, entre otros. Así también, el apoyo en el desarrollo del proyecto de recuperación de los predios derivados del reasentamiento en la etapa de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo y el apoyo cuando se requiera en la ejecución de actividades derivadas de los lineamientos presentados por la autoridad técnica en materia de riesgos: mantenimiento de predios, obras de recuperación y paisajismo; desarrollo de estructuras con técnicas de bioingeniería como alternativa para la mitigación de riesgos; estabilización de taludes naturales o artificiales, deslizamientos y remoción en masa, obras de contención, sistemas de drenaje superficial y subsuperficial, revegetalización, reforestación; actividades de mantenimiento preventivo en cuerpos de agua; restauración ambiental básica de espacios públicos. Por otra parte se hace necesario que los profesionales de la Alcaldía Local de las áreas de gestión de riesgo y ambiente y los gestores de riesgo y ambiente quienes van a materializar las acciones de reducción de riesgo en la localidad dispongan de los elementos de protección personal, herramientas e insumos, que permitan la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente. Componente 3: Obras de mitigación: a) Desarrollar actualización de estudios y diseños existentes con relación a las zonas afectadas por fenómenos de remoción en masa, b) Ejecutar obras de contención y/o mitigación en zonas de alto riesgo por amenaza de procesos de remoción en masa, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y diseños obtenidos de los estudios realizados a las zonas afectadas por dichos fenómenos. La prioridad de intervención será definida en la matriz de priorización realizada con el acompañamiento del IDU y el IDIGER. Componente 4. Manejo silvicultural, integral y fitosanitario en el arbolado antiguo en la Localidad: a) Diagnóstico previo, b) Manejo integral y silvicultural del arbolado antiguo en la localidad, c) Manejo de plagas y enfermedades (MIPE) del arbolado antiguo de la localidad. Componente 5. Dotación de salones comunales, los salones comunales de las JAC fueron evaluados por la SDIS para clasificar su condición como apto para alojamiento temporal.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
 Versión 18 del 12-FEBRERO-2020

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar una estrategia integral en conjunto con entidades distritales para la rehabilitación y adecuación de inmuebles de la localidad de San Cristóbal que han sido adquiridos dentro de los programas de reasentamiento de familias en condición de riesgo

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir en la recuperación del espacio público y de suelos de protección a partir de la rehabilitación y adecuación de inmuebles que fueron incluidos en los programas de reasentamiento de familias en condición de riesgo y ejecutar dichas acciones dentro de los criterios de concurrencia complementariedad y subsidiaridad en conjunto con las entidades competentes
 - 2 Coordinar y ejecutar las acciones pertinentes para la rehabilitación y adecuación de los inmuebles que fueron incluidos en los programas de reasentamiento de familias en condición de riesgo según la normatividad vigente
 - 3 Fomentar procesos de sensibilización en la comunidad que generen un cambio de comportamiento y mayor compromiso de apropiación y pertenencia con la preservación y cuidado de los espacios públicos y protegidos en el territorio local
 - 4 Realizar el apoyo de acciones de reducción y prevención de riesgos, mantenimiento y mejoramiento de predios y áreas que tengan afectación por sus condiciones de amenaza, y el apoyo de atención de emergencia por un equipo de gestores de riesgo y ambiente.
- 2 Construir, mantener e intervenir el espacio público con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes de la localidad de San Cristóbal, fortaleciendo la construcción integral de obras de mitigación por fenómenos de remoción en masa, para de esta manera mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ejecutar obras que permitan lograr la mitigación de riesgos debido a procesos de remoción en masa.
- 2 Mejorar la seguridad de los habitantes del sector, con la realización de obras de mitigación
- 3 Realizar el manejo silvicultural, integral y fitosanitario requerido en el arbolado antiguo de la localidad, previo Concepto técnico
- 4 Entregar la dotación de salones comunales del componente de riesgo que fueron evaluados como aptos para el alojamiento temporal para la atención de emergencias

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	1.00	ESTRATEGIA INTEGRAL	DE PROMOCION Y PREVENCION FRENTE AL RIESGO NATURAL Y ANTROPICO

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Componente 1 acciones de reducción y prevención de riesgos en predios reasentados	0	836	384	106	1,419	2,745
Componente 2 conformación de gestores de riesgo y ambiente	0	57	244	720	261	1,282
Componente 3 obras de mitigación	0	0	6,172	0	0	6,172
Componente 4. manejo silvicultural, integral y fitosanitario en el arbolado antiguo en la localidad de san cristóbal	0	0	0	160		160
Componente 5. dotación salones comunales - componente de riesgo	0	0	0	93		93



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
 Versión 18 del 12-FEBRERO-2020

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$893	\$6,800	\$1,079	\$1,680	\$10,452	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	409,799	La poblacion beneficiada UPZ Libertadores, La Gloria, San Blas estrato socioeconomico 1 y2

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos	Alcaldía Mayor de Bogota	01-01-2016
2 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal, una localidad sana, feliz y en paz	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004 Estructura funcional y de servicios - EFS Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El desarrollo del proyecto de inversión ¿San Cristóbal preparada para el riesgo¿ estará fundamentado en los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad de las entidades competentes que conformen el convenio y/o alianza interinstitucional y el proceso contractual correspondiente para la recuperación del espacio público y los suelos de protección de la localidad. Se ajusta la ficha según memorando 20185420007353 del 27-08-2018, firmada por el sr Alcalde; Se realizo ajuste de adición presupuestal al proyecto por excedentes financieros mediante la circular CONFIS 02 del 19 de junio de 2018, destinandose 6.300 millones para obras prioritarias de mitigacion.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JULIAN ARIZA BACHILLER / SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARI
Area	PLANEACION - GESTION DE RIESGO
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo	sancristobalgestionderiesgos@gmail.com
Teléfono(s)	3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo
Versión 18 del 12-FEBRERO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
Area GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
Cargo COORDINADORA GDALAF
Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3636660
Fecha del concepto 15-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA